

Gaceta Sindical

Confederación Sindical de CCOO

Edición nº 363 . Junio 2018



Igualdad, salarios, fraude, temporalidad, pensiones centran las demandas de los sindicatos en la primera reunión con el nuevo Gobierno

CCOO Y UGT piden a Sánchez la derogación de la reforma laboral



■ Los secretarios generales de CCOO y UGT, Unai Sordo y Pepe Álvarez, han pedido al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que se modifique la reforma laboral aprobada por el PP en 2012, pero no para volver a la situación de 2009, sino para **avanzar hacia un nuevo marco de relaciones laborales más inclusivo y democrático, que tenga en cuenta el impacto de género y a la gente joven.**

En el encuentro mantenido en La Moncloa, en el que también han participado la ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, y los presidentes de la patronal CEOE y CEPYME, Unai Sordo ha subrayado la necesidad de modificar los aspectos centrales de la reforma laboral, **“por elevación, en profundidad, para acabar con la precariedad del empleo, evitar la caída salarial, y se preste especial atención a jóvenes y mujeres”.**

En la comparecencia ante los medios, el secretario general de CCOO ha calificado de positiva la primera reunión mantenida con el presidente del Gobierno, en la que los sindicatos han expuesto sus principales reivindicaciones en materia de igualdad, fiscalidad, fraude, economía sumergida, modelo industrial, salarios y pensiones.

Respecto a la reforma laboral, Unai Sordo ha destacado que han abogado por una modificación sustancial de la actual normativa laboral, pero no para volver al marco de relaciones laborales de 2009. “Queremos crear uno mucho más inclusivo y democrático que preste especial atención a jóvenes y mujeres”, subrayó.

A juicio de Unai Sordo, es posible “adoptar medidas desde ya”, bien mediante el acuerdo y el consenso con las organizaciones empresariales, incluyendo orientaciones en el AENC, o en su defecto, correspondería al Gobierno reformular la normativa laboral, al que instó a tomar medidas y recabar apoyos parlamentarios para cambiar aspectos centrales de la reforma laboral”.

“Las reformas deben modificarse desde el consenso con las organizaciones empresariales, pero si no es posible este acuerdo tripartito deberá ser sin la patronal; y tendrán que buscar apoyos en el Congreso para hacerlo”.

En la reunión con el presidente del Gobierno y la ministra de Trabajo, también se han abordado temas

“**Urge acabar con un modelo laboral injusto y segregador**”

Ver vídeo declaraciones Unai Sordo

[Clic aquí](#)



■ **Otras importantes cuestiones que se han abordado en la reunión entre el Gobierno y los agentes sociales han sido la igualdad, la lucha contra el fraude y la economía sumergida, las pensiones y la necesidad de recuperar una industria de calidad.**

como el fraude y la economía sumergida, y en consecuencia la lucha contra la temporalidad y el uso fraudulento de la contratación temporal.

Igualdad, salarios y pensiones

Para CCOO, ha advertido Unai Sordo, es irrenunciable seguir avanzando en la adopción de medidas que garanticen la igualdad entre mujeres y hombres de forma integral, donde las organizaciones sindicales tienen que jugar un papel fundamental.

En materia de pensiones, el secretario general de CCOO ha pedido al Gobierno que mejore la estructura

de ingresos de la Seguridad Social, como primer paso para adoptar otras medidas estructurales, al tiempo que ha destacado la necesidad de derogar la reforma de 2013, que introducía el factor de sostenibilidad.

Con respecto a la marcha de las negociaciones con la patronal para un acuerdo salarial, el secretario general de CCOO ha aclarado que “no va a ser inminente”, tanto por los contenidos, en los que aún persisten diferencias, como porque un eventual acuerdo necesitaría de la aprobación de las distintas estructuras del los sindicatos.

El acuerdo, “cercano pero no cerrado”, ha recordado Unai Sordo, “debe incluir un importante incremento salarial, especialmente de los salarios más bajos”.



“**Se pueden adoptar medidas desde ya. Hay que buscar consenso para que las modificaciones cuenten también con el apoyo de las organizaciones empresariales**”